ECONOMÍA

Triste final: En la medida que el gobierno del matrimonio K pierde poder, la presión judicial va en aumento. Hasta ahora el Poder Ejecutivo mantenía sometida a la Justicia. Sin embargo cuando a los presidentes se les acaba el tiempo, la sombra de las rejas se cierne sobre ellos. En el caso de Néstor y Cristina sobran los motivos y las causas para justificar una larga temporada tras los barrotes. No cesan de aparecer nuevas denuncias y escándalos: facturas truchas, caso Skanska, subsidios a empresas inexistentes por parte del ONCCA, vuelos indebidos, viajes por el mundo, aviones y vates misteriosos, crecimiento patrimonial explosivo, compra ilegal de terrenos en El Calafate, negociados con la TV y el fútbol, manejo irregular de la publicidad oficial, aportes irregulares a la campaña electoral, triple crimen de Gral. Rodríquez, mafia de los medicamentos, usurpación de títulos... La lista es demasiado larga y crece todos los días. Es precisamente esta amenaza la que fuerza a los Kirchner a redoblar la apuesta con tal de retener algo de poder que les garantice la impunidad. Los recientes avances en las investigaciones del Juez Norberto Oyarbide parecen indicar que el manto de protección está perdiendo fuerza. ¿Puede la justicia argentina condenar y encarcelar a un expresidente o un presidente en ejercicio? Parece difícil, pero si hay algo a lo que nuestro país nos tiene acostumbrados es a sorprendernos con giros y situaciones inesperadas. Recordemos que hace pocos años bastó una foto para iniciar la caída, cual castillo de naipes, de uno de los mayores imperios mafiosos y provocar la desaparición de su creador Alfredo Yabrán.

Libertad de prensa: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión." Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aprobada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10/12/1948.

Cambalache: Los fallos de los jueces que supimos conseguir están demoliendo la institución del Poder Judicial. En algunos casos se ha perdido todo rastro de sentido común. Hoy los malvivientes gozan de toda la protección del sistema, mientras que los ciudadanos honestos deben esconderse tras las reias de sus casas. Como ejemplo podemos citar el reciente caso en el cual un hombre que asesinó a una joven de 75 puñaladas y golpes provocados con una mancuerna, en un hecho ocurrido en febrero de 2008 en la ciudad rionegrina de General Roca, fue condenado a cinco años de prisión por un tribunal, que entendió que actuó de forma imprudente porque estaba alcoholizado. ¿Acaso ahora el alcohol y las drogas servirán para abrirles las puertas de las comisarías a los escasos criminales que son efectivamente detenidos?

Inseguridad: "Me solidarizo con la carta del 13/09/09, suscripta por el destacado médico doctor Roberto E. Nicholson, en relación con el asalto armado que sufrió en su casa de La Horqueta. - En razón de haber vivido un acontecimiento de idénticas características en junio de 2006, en mi casa del barrio de Belgrano, del que también se hizo eco el diario La Nación, más tantos otros hechos similares que transcurren a diario, los ciudadanos advertimos espantados cómo transcurren los años sin soluciones gubernamentales efectivas contra la inseguridad. - Por cierto no será porque los medios de prensa no se ocupen del problema, todo lo contrario, ya que hasta el hartazgo reclaman medidas contundentes para terminar con el delito. Me pregunto por qué los responsables de la seguridad nos aburren con tantas promesas, como ser: «Pondremos un vigilante en cada esquina»; «La Justicia será implacable»; «Se aumentará el presupuesto para seguridad»; «Modificaremos el Código Penal para contar con las herramientas...». Sin embargo, aprecian a diario que esto no para, o sea, sigue la Policía Federal con las manos atadas; los menores entran y salen de comisarías e institutos; los traficantes negocian con funcionarios de todos los niveles; la mayoría de los políticos, que se matan por participar en los programas de televisión, parlotean sin comprometerse demasiado; las discos viven sus mejores momentos; la droga circula mejor que antes y, finalmente, es terrorífico escuchar las soluciones que proponen el gobernador Scioli y los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo. - Los votos son los votos y, mientras tanto, que siga corriendo la sangre de los inocentes." Guillermo A. Barousse. Cartas de Lectores. La Nación, 17/09/09.

Publio Siro: "La absolución del culpable es la condena del juez."

Leonardo Da Vinci: "Quien no castiga el mal, ordena que se haga."

Bertrand Russell: "Los científicos se esfuerzan por hacer posible lo imposible, mientras que los políticos hacen imposible lo posible."

Benjamín A. Rogge: "Suprimamos toda ley que niegue libertad económica a cualquier individuo, y las tres cuartas partes de todas las actividades que desarrolla actualmente el gobierno desaparecerían."

Seminario: "Cómo iniciar un Plan de Inversión Eficaz". La mejor forma de garantizar un buen futuro es contar con un plan adecuado; este seminario, dirigido al público en general, le permitirá conocer los pasos esenciales para alcanzar el éxito y desarrollar su Economía Personal. Expositor: Ing. Gustavo Ibáñez Padilla. Objetivo: Comprender la importancia de contar con un Plan de Inversión, aprender el proceso de su diseño y motivar a la acción. Temario: El camino a la Riqueza. La planificación financiera. El rol del consultor. La norma ISO 22.222. Perfil, objetivos, necesidades y recursos del inversor. El riesgo. El horizonte temporal. La jurisdicción. La moneda. Los instrumentos de inversión. La compañía. La cartera de inversión. La protección financiera. Lecciones del 2008. - Miércoles, 23 de septiembre, de 17:50 a 20:00. Rivadavia 1615, piso 5, of. 18-19. Capital Federal. Vacantes limitadas. Informes e inscripción: gustavoip@arnet.com.ar

ECONOMÍA PERSONAL: El riesgo comercial (riesgo no sistemático) es el primero que tiene en cuenta la mayoría de los inversores. Muchos de ellos ven desaparecer sus inversiones por un fracaso comercial. No es preciso que una empresa fracase comercialmente para que sus acciones sean poco rentables. Por diversas causas puede sufrir un revés que afecte seriamente el valor de sus títulos. Hasta las empresas más grandes y mejor consideradas pueden llegar a la quiebra. Los ejemplos de Swiss Air, Enron, World Com, Texaco, Parmalat, Lehman Brothers o General Motors, por mencionar sólo unos pocos, deben bastar para graficar que las compañías son como organismos vivos: nacen, crecen, se reproducen y mueren. El riesgo comercial puede reducirse casi a cero mediante la simple estrategia de la diversificación. Esta es la idea madre de los *mutual funds* y las inversiones indexadas. Una compañía puede quebrar. Los mercados en su conjunto no.

Índice S&P 500: Al 17/09/09: 1.065,49 — Variación: a 1 mes: 8,75 %; a 1 año: -7,86 %

Datos positivos de la economía:

Córdoba: Con una inversión de siete millones de dólares, el grupo Carrefour inauguró su séptima tienda en la provincia de Córdoba. Ubicado en la localidad de Villa Allende, el nuevo supermercado cuenta con una superficie de 4.300 metros cuadrados y significará la creación de 100 puestos de trabajo. Para Carrefour se trata de la sexta apertura concretada en lo que va de 2009.

ECONOMÍA 17/09/09 Año IX, número 323 Solicite su baja, si no desea recibir más este boletín, con sólo hacer *click* en : Remover Suscribir: Reciba sin cargo este informe o envíenos la dirección de *e-mail* de un amigo.

Ing. Gustavo Ibáñez Padilla • Consultoría Empresarial
Asesoramiento Financiero – Fondos de Inversión – Seguros de Vida – Administración de Carteras
Buenos Aires

011 4382-3246 / 4801-7647 - Contacto - www.economiapersonal.com.ar